

SOBRE LA LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE DOS EPÍGRAFES ROMANOS SITUADOS EN LA MURALLA DEL PALACIO ARZOBISPAL DE ALCALÁ DE HENARES

MARÍA JOSÉ RUBIO FUENTES

Lcda. Universidad de Alcalá

RESUMEN

La autora nos invita a pasear por los restos de los epitafios romanos, reutilizados posteriormente en diversos edificios de época renacentista en la ciudad de Alcalá de Henares. Distingue dos focos de localización claramente identificados: los que han aparecido próximos a su lugar original de emplazamiento romano, y los localizados en el casco urbano de Alcalá. Los primeros hacen referencia, principalmente a restos funerarios (lápidas y aras votivas), y son los que se estudian con mayor detenimiento en este artículo, a través de ejemplos muy concretos como son su reutilización en el torreón del Tenorio, o en la Iglesia Magistral. En definitiva, un artículo interesante que nos transporta a un Alcalá perdido y que nos invita a detectar estos restos en sus edificios.

SUMMARY

The author invite us to explore the vestiges of the Romans epitaphs, then reused in many Renaissance buildings in the city of Alcalá de Henares. She distinguishes two locations clearly identified: the ones which appeared near the original place and the ones found within the city itself. The former refer to funerary remains (tombstones and votive altars) and they have been studied deeply in this essay, through specific examples such as their new use in the *torreón del Tenorio* or in the *Iglesia Magistral*. Definitively, an interesting work that bring us to a forgotten city and encourage us to detect these remains in the constructions.

Con el humanismo renacentista se inició en Europa un inusitado interés por la Antigüedad clásica y cristiana, así como por sus monumentos, sacando a la luz restos de lápidas, sepulcros, epitafios, blasones, etc. que adornaban las iglesias y otros edificios de los cascos antiguos de nuestras ciudades y que hoy en día son fuente primordial para entender los sentimientos y formas de actuar de las gentes que los llevaron a cabo. En España, en efecto, desde mediados del SIGLO XVI, existe una tradición arqueológica manuscrita, a la cual debemos la catalogación y descripción de los monumentos de las ciudades, entre ellos los epigráficos, verdaderos testimonios en piedra de su historia. Pues no en vano la función principal que desempeña la epigrafía, dado su carácter universal de publicidad y duración, es la de recuerdo o memoria, dedicada a mantener vivo o perpetuar el nombre de una persona, una acción determinada y gloriosa. En el caso de los epitafios, quizá los ejemplos más abundantes y representativos, identificar y rememorar al personaje en cuya memoria se eleva el sepulcro o monumento conmemorativo, recordando, al mismo tiempo, los cultos que se han de celebrar por la salvación de su alma, en el caso de los testimonios cristianos. La supervivencia del fallecido quedaba asegurada con las inscripciones, ofreciendo al difunto un homenaje que le preservase de lo que los romanos consideraban *secunda mors*, el olvido definitivo. Por ello son habitualmente escritas sobre una materia duradera con el fin de asegurar la pervivencia de la información que difunden, y son generalmente trasmitidas en grandes letras capitales, con el fin de facilitar una lectura clara, incluso de lejos, reclamando la atención del caminante, como se descubre en algunos epitafios de época romana o moderna: *Viator, ito, lege, prece Deum apprecare. Amicus heu moerens amico moerenti*¹.

Quizá el origen más inmediato de esta práctica conmemorativa en nuestra cultura occidental se encuentra en la cultura romana. Ella nos ha transmitido el deseo y la necesidad de tener presente en numerosas ocasiones *lo olvidado*, pues, como bien ha señalado M. Henig, *una inscripción es un modo de perpetuar por escrito una información: desde la piedra, las palabras claman por un recuerdo en la mente de los hombres. «Transeúnte, este mármol silencioso te pide*

¹ Epitafio del Dr. Juan Martínez de Castilla, conservado en otro tiempo en el templo Magistral complutense (cf. RUBIO FUENTES, M.J./VAQUERO CHINARRO, B.: *Epigrafía y heráldica en la Catedral Magistral de Alcalá de Henares. Testimonios en piedra de su historia*. Alcalá de Henares, 1993, n. 14; RUBIO FUENTES, M.J.: *Catálogo epigráfico de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1994, pp. 229-230, n. 161).

Sobre la localización e identificación de dos epígrafes romanos

que te detengas y leas: yo he querido que sepas»². A nosotros, los epigrafistas, nos cabrá lamentar siempre la desaparición de sepulcros, altares y simples lápidas alcaláinas, con sus epitafios, escudos y elementos decorativos variados, algunos destruidos salvajemente o simplemente desgastados por el paso del tiempo, pues en ellos se nos ofrecía valiosa información del acontecer histórico complutense. Afortunadamente, existieron en España como en todas partes en todo tiempo, hombres de cultura con sentido histórico, los cuales fueron levantando el inventario arqueológico complutense casi antes de que la pátina del tiempo se fuera fijando en los monumentos, y se transmutan así en los eslabones de una cadena transmisora del sentido histórico de esos inapreciables testimonios plásticos de la cultura social humana.

En el caso de los restos epigráficos romanos complutenses, que ahora nos ocupan, hemos de señalar que, respecto a su localización, se han de distinguir dos grupos: por una parte, los aparecidos, si no *in situ*, próximos a sus primitivos emplazamientos, y, por otra, los localizados en el casco urbano alcaláino. Respecto a los primeros, hay que tener presente, en el caso de los restos funerarios, quizá los más abundantes, que el suelo *intra pomerium* no podía ser profanado por la presencia de cadáveres y no podía por tanto enterrarse dentro de la ciudad³. Así lo establece ya la *Lex duodecim tabularum*, completada en el año 673 *ad. U.C.* por la *Lex Cornelia Sumptuaria*: *Hominem mortuum in urbe ne sepelito neve urito* (XII Tab., 10,1), tanto si el rito empleado era el de incineración como el de inhumación, en parte, quizá, para evitar posibles incendios y en parte también posiblemente por razones de higiene. Esta disposición se mantuvo siempre vigente, salvo en casos de un honor especialísimo concedido a alguien en particular, y de Roma pasó a otros centros urbanos del Imperio, como lo muestra, por ejemplo, en *Hispania* la ley de Urso, que añade a la prohibición de incinerar e inhumar contenida en la vieja ley romana, la de erigir monumentos funerarios. Para el caso de incumplimiento de esta norma se prevee la aplicación de una multa de 5.000 sesteracios, más la demolición del enterramiento, con la consiguiente exhumación del cadáver y la purificación del lugar mancillado.

² HENIG, M.: *El arte romano. Una revisión de las artes visuales del mundo romano*. Barcelona, 1988, p. 259.

³ GUILLEN, J.: *Urbs Roma. Vida y costumbres de los romanos*, vol. I. Salamanca, 1976, p. 21.

Prohíbe asimismo la ley ursonense construir *ustrinae* en un radio de 500 pasos, lo cual parece implicar que se respetaban las ya existentes⁴.

Por ello, los centros funerarios romanos se disponían, según la costumbre romana, *extra muros*, normalmente a lo largo de los caminos que confluyen en la ciudad, como ya Juvenal nos recuerda: *experiar quid concedatur in illos / quorum Flaminia tegitur cinis atque Latina* («experimentaré qué se concede a aquéllos cuyas cenizas descansan junto a la vía Flaminia y la Latina»)⁵, instalándose a lo largo de estas calzadas los más variados tipos de monumentos funerarios con inscripciones piadosas que llamaban la atención del caminante y que permitían a los difuntos de buena reputación proseguir, desde el otro mundo, una vida moderada y despertarse al paso de los vivos⁶. La *vía de las tumbas* en Pompeya ofrece un modelo muy bien conservado del aspecto que presentaban antiguamente. En *Complutum* encontramos estos centros funerarios, por un lado, en dirección noroeste, siguiendo la vía que partiendo de *Complutum* remonta el Jarama; por otro, en dirección nordeste siguiendo la vía *Emerita-Caesar Augusta* a su paso por *Complutum*, zona en la que se han localizado la mayor parte de los epígrafes funerarios complutenses que hasta la fecha se han recogido y catalogado⁷. Con todo había gente que, como Propercio, no participaba del gusto de sepultarse a la vera de un camino: *non iuvat in media nomen habere via*⁸, y se hacía enterrar en sus fundos o en las propiedades de otros.

Por otra parte, podemos señalar un segundo grupo que seguramente procedía de estas necrópolis a las que hemos aludido o bien de su primitivo emplazamiento en la ciudad romana, pero que han sido reutilizadas posteriormente, bien como elemento constructivo o decorativo, como se

⁴ *Lex Urs.*, LXXII-LXXIV: *ne quis intra fines oppidi coloniaeve, qua aratro circumductum erit, hominem mortuom infero neve ibi humato neve urito neve hominis mortui monumentum aedificato. Si quis adversus ea fecerit, is colonis coloniae Genetivae Iuliae H. S. sestertium Ioc dare damnas esto, eiusque pecuniae cui volet petitio persecutio exactioque esto. Itque quot inaedificatam erit Ilvir aedilisve dimoliendum cutanto. Si adversus ea mortuus inlatus positusve erit, expianto uti oportebit. Ne quis ustrinam novam ubi homo mortuus combustus non erit, propius oppidym passus D. facito...*

⁵ JUVENAL 1, 170-171.

⁶ CHEVALLIER, R.: *Epigraphie et littérature à Rome*. Faenza, 1972, p. 83.

⁷ Sobre las necrópolis complutenses, cf. FERNANDEZ-GALIANO RUIZ, D.: *Complutum*, en *E.A.E.*, n. 137-138. Madrid, 1984, pp. 393-395. Para las inscripciones funerarias complutenses, cf. RUBIO FUENTES, M.J.: *Catálogo ... op. cit.*, pp. 50-87.

⁸ PROPERCIO: *Eleg.*, III, 16,25.

Sobre la localización e identificación de dos epígrafes romanos

reitera frecuentemente en los *Annales Complutenses*: Estas y otras piedras que han consumido el tiempo eran testigos del antiguo sitio de nuestro Compluto y apenas se hallará edificio grande en esta villa que no tenga parte de sus despojos⁹. Así, desde antiguo, en diversos edificios del casco antiguo de Alcalá de Henares se localizaron restos de lápidas romanas. De varias de ellas hacen mención Ambrosio de Morales y el autor de los *Annales Complutenses*: ... que oy se ve en el cimiento de la pared del convento de Santa Ursula ... Esta piedra se descubrió abriendo los cimientos de este edificio¹⁰, Y no es menos argumento en prueba desta antigua poblacion otra piedra que refiere el mismo autor que oy sirve de lastra en la capilla de esta Santa iglesia Magistral debajo de la torre¹¹, Otra se lee en la calle que llaman de Morales en un arrabal de esta villa a los irlandeses, que no la trae ningún autor¹², En otros edificios particulares de esta villa se ven acomodadas ruinas de la antigua Compluto. En las casas del tesorero Villalobos, fuera de la Puerta de Santiago, se reconocen en una piedra estas letras: X X S T. En las de Francisco de Barma, detrás de Santiago, hace esquina una columna romana¹³. Asimismo, en el Colegio del Rey identificaron el autor de los *Annales* y Antonio Ponz la lápida funeraria que Ambrosio de Morales dice haber hecho traer de Alcalá la Vieja, y en el que se colocó¹⁴, conservándose en la actualidad en el T.E.A.R. de Alcalá de Henares, a la espera, suponemos, de la apertura del futuro Museo Arqueológico Comarcal en nuestra ciudad, sito en el que fuera convento de Dominicos de la Madre de Dios, emplazado en la alcaláina calle de Santiago, esquina a las calles de San Bernardo y Cid Campeador.

De igual forma, se encuentran piedras romanas reutilizadas en el castillo musulmán de Alcalá la Vieja, probablemente procedente de *Complutum* del llano. Como se refiere en los aludidos *Annales Complutenses*, los

⁹ *Annales Complutenses. Sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuestros que corren* (ed. C. Sáez). Alcalá de Henares, 1990, p. 50.

¹⁰ MORALES, A. DE: *Crónica General de España. vol. IX: Las antigüedades de las ciudades de España que van nombradas en la Crónica con las averiguaciones de los sitios y nombres antiguos* (ed. B. Cano). Madrid, 1792, p. 43; *Annales ... op. cit.*, p. 47.

¹¹ *Ibid.*, pág. 50.

¹² *Ibid.*, pág. 48.

¹³ *Ibid.*, pág. 49.

¹⁴ MORALES, A. DE: *La Vida, el Martirio, la Invención, las Grandezas y las Traslaciones de los Gloriosos Niños Mártires San Justo y Pastor*. Alcalá de Henares, 1568, fol. 30; *id. Crónica ... op. cit.*, p. 98; *Annales ... op. cit.*, p. 49; PONZ, A.: *Viaje de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella ...*, vol. 1. Madrid, 1787, carta VII, p. 310.

árabes destruyeron *Complutum* para fortalecer con sus ruinas el castillo, si bien, a juicio de Basilio Pavón Maldonado, *los musulmanes, si nos apoyamos en su fortaleza de Alcalá la Vieja, prescindieron por sistema de los sillares de Complutum, exceptuadas aquellas piedras epigrafiadas cuyo mensaje nos transmiten Ambrosio de Morales y los Anales Complutenses*¹⁵: *la fortificaron los moros con piedras y otros materiales que del despojo de los edificios de la ciudad de Compluto subieron a ella. Esto lo testifican muchas piedras colocadas sin orden que se conocen ser despojos de otros edificios y no labradas para este. Algunas de ellas son romanas en que se conocen letras romanas y en una se veían estas: C.T.A.V., que en ellas se descubre su sentido ser obra de Trajano. De otras hace mención Morales cuyas memorias ha borrado el tiempo llevandoselas de este para la composición de otros edificios*¹⁶. Otras de estas piedras epigrafiadas pudieron haber sido puestas en dicho castillo por los arzobispos toledanos entre los SIGLOS XIII y XIV¹⁷, lo mismo que ocurrió en las murallas de tapial del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares y en su Plaza de Armas, reformada por Pedro Tenorio, quien a su vez introdujo reformas importantes en el referido castillo, como deja indicado Eugenio Narbona, biógrafo del arzobispo Tenorio: ... *Alcalá la Vieja, de muros desmantelados y torres arruinadas, fue rehecha a costa del arzobispo, fabricándose capacísimas bóvedas y almacenes para pertrecho en la ocasión de peligro*¹⁸; ... *Hizo muchas obras cuando el reparo de la fortaleza y así edificó muro labrado de cantería, bastante a defender mayor población, con torres y baluartes cual convenía para sus reparos, desde la Puerta de Madrid hasta la Torre del Palacio*¹⁹; ... *Entre los siglos XIII y XIV, en que fueron levantadas esas murallas con sus torres [del Palacio Arzobispal], canteros cristianos o mudéjares encontrarían casi a pie de obra numerosos sillares antiguos con o sin inscripciones latinas. Complutum seguía ofreciendo a los constructores de los arzobispos*

¹⁵ PAVÓN MALDONADO, B.: *Alcalá de Henares Medieval. Arte islámico y mudéjar*. Madrid-Alcalá de Henares, 1982, pp. 17-18.

¹⁶ *Annales ... op. cit.*, p. 180-181.

¹⁷ Recordemos que en 1118 se supera el predominio musulmán en la zona, recobrando el arzobispo don Raimundo la fortaleza de Alcalá la Vieja.

¹⁸ NARBONA, E.: *Historia de don Pedro Tenorio, Arzobispo de Toledo*. Madrid, 1624, fol. V. No será Alcalá la Vieja el único lugar que mereció la atención de este prelado: repara las murallas de Toledo en 1386, reconstruyó, según P. Madoz, la fortaleza musulmana de Canales tras haber sido desmantelada por Pedro I de Castilla, en la cerca primitiva de Yepes introduce reformas, aparte de intervenciones en el Puente del Arzobispo (Talavera de la Reina) y el castillo de San Torcaz (PAVON MALDONADO, B.: *Alcalá ... op. cit.*, pág. 48).

¹⁹ NARBONA, E.: *Historia ... op. cit.*, fol. V.

Sobre la localización e identificación de dos epígrafes romanos

abundante material de construcción. Así, la actividad constructiva de Alcalá, entre los SIGLOS XII y XV, dejó prácticamente exhausta, yerma, la Complutum del llano, dándose un constante trasiego de material llegado de distintos puntos de la villa, principalmente de la Dehesa y el Junca²⁰.

Hoy en día, en los torreones del Palacio Arzobispal, al igual que en la fachada principal de la Catedral Magistral, pueden contemplarse aún fragmentos epigráficos, tal y como señaló en repetidas ocasiones el autor de los aludidos *Annales Complutenses*: ... *se ven grandes memorias de esta antigüedad en las piedras que componen su fábrica, que como edificio de los más antiguos pudieron mejor aprovecharse de ellas. En la torre que está el reloj por la parte del septentrion, que hace frente al juego de la pelota, ay una piedra en que se divisan muchas letras romanas tan gastadas del tiempo que ninguna curiosa diligencia ha bastado a le<e>rlas²¹, ... Y en el último orden de sillería ay un cippo de sepulcro romano cuio epitafio esta por la parte de dentro²², ... en el torreón que se sigue ay dos lápidas de sepulcro, la una sin inscripción. La otra está tan gastada la letra que no se puede leer²³.* En esta ocasión centraremos nuestra atención en dos de estos epígrafes romanos reutilizados en otro tiempo en un torreón de la muralla del Palacio Arzobispal complutense, ofreciéndose unas líneas en torno a la posible ubicación y supuesta identificación de ambas inscripciones. Acaso estas líneas contribuyan a una clarificación de la vaga e imprecisa localización y lectura, en algunos casos, de diversos epígrafes de la referida muralla, en la actualidad en muchos casos desaparecidos, bien sea por el paso del tiempo o la desidia del hombre.

El primero de estos dos epígrafes formaba parte de un ara supuestamente votiva, hoy desgraciadamente desaparecida, situada tradicionalmente durante el SIGLO XVII, desde que la recogiera Francisco de Torres en el fol. 27vº de su *Historia de Guadalajara en una esquina de las torres de los muros, de las que miran a los Capuchinos, mas abaxo de la muralla de las monjas de San Bernardo, en la parte que esta mas hacia Madrid²⁴*, emplazándola

²⁰ PAVÓN MALDONADO, B.: *Alcalá ... op. cit.*, p. 16. Este autor refiere que *hay que diferenciar estas fábricas islámicas de las introducidas en el castillo alcaláino por los arzobispos, a partir del siglo XII, apareciendo por entonces la mampostería encintada de los mudjares de Toledo (ibid., p. 18).*

²¹ *Annales ... op. cit.*, p. 48.

²² *Ibid.*, p. 48.

²³ *Ibid.*, p. 49.

²⁴ TORRES, F. DE: *Historia de Guadalajara*. Guadalajara, 1647, fol. 27vº.

M^a José Rubio Fuentes

Fidel Fuidio, en *Alcalá de Henares en una esquina del torreón de Tenorio de las que miran a los Capuchinos*²⁵. La lectura transmitida por el aludido Francisco de Torres es la que a continuación ofrecemos, con su transcripción, traducción, bibliografía y variantes a la lectura que se han ofrecido:

FORTUNA DIVA

Fortuna(e) / Diva(e)

A la divina Fortuna.

BIBLIOGRAFÍA

TORRES, F. de: *Historia de Guadalajara*. Guadalajara, 1647, fol. 27v° (B.N. ms. G 176, 177); *CIL* II, 3026; RODRÍGUEZ MARÍN, F.: *Catálogo Monumental de la provincia de Madrid*, vols. II y IV. Madrid, 1921, p. 4 (R.A.H.); FUIDIO RODRÍGUEZ, F.: *Carpetania Romana*. Madrid, 1934, n. 30, pp. 129 y 148; VIVES, J.: *Inscripciones latinas de la España Romana*. Barcelona, 1970-1971, p. 54, n. 452; FERNÁNDEZ-GALIANO, D.: *Carta arqueológica de Alcalá de Henares y su partido*. Alcalá de Henares, 1976, p. 71, n. 105; ABASCAL PALAZÓN, J.M./FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D.: "Epigrafía Complutense", *Museos* (Madrid), n. 3 (1984), n. 34; KNAPP, R.C.: *Latin Inscriptions from Central Spain*. Oxford, 1992, p. 106, n. 112; RUBIO FUENTES, M.J.: *Catálogo epigráfico de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1994, p. 43, n. 8.

VARIANTES

A juicio de E. Hübner, *Aut male descripta aut interpolata*.

En primer lugar, hemos de aludir a la posible situación de este ara. Ya hemos indicado como Francisco de Torres, primer autor que nos transmite la noticia, en su obra *Historia de Guadalajara* que data de 1647 la emplaza en una esquina de las torres de los muros, de las que miran a los capuchinos,

²⁵ FUIDIO RODRÍGUEZ, F.: *Carpetania Romana*. Madrid, 1934, pp. 129 y 148.

Sobre la localización e identificación de dos epígrafes romanos

mas abajo de la muralla de las monjas de San Bernardo, en la parte que esta mas hacia Madrid²⁶, mientras que Fidel Fuidio la ubica en una esquina del torreón de Tenorio de las que miran a los Capuchinos²⁷, donde ha sido emplazada tradicionalmente el ara por los sucesivos autores que la han incluido en sus obras y repertorios²⁸. Ahora bien, la noticia que nos transmite el aludido Francisco de Torres, en una esquina de las torres de los muros, de las que miran a los capuchinos, nos hacen pensar que su ubicación haya que buscarla, no en el referido torreón de Tenorio, sino en otro torreón del Palacio Arzobispal, concretamente en alguno de los que miran a la antigua N-II. Pues, recordemos que el convento complutense de Capuchinos de Santa María Egipciaca tuvo su primera fundación en 1612 en unas tierras situadas al norte, en el lugar llamado de la "horca vieja", cerca del convento del Angel, propiedades de Juan Sánchez y de Justo de Madrid que fueron donadas a los frailes²⁹, aunque éste no llegó a ser su primer emplazamiento, pues apenas iniciadas las obras en este lugar tuvieron que buscar otro más apropiado, porque no había agua, y se marcharon a la vega, en el camino de Burgos. En este nuevo lugar comenzaron a levantar su convento en el verano de 1614, llevándose el Santísimo a la iglesia que se puso bajo la advocación de San Francisco el 27 de julio de 1618.

Sin embargo, el sitio donde construyeron el convento tenía tal abundancia de aguas que producían ciénagas y terrenos pantanosos, resultando un lugar malsano que hizo que enfermasen y murieran muchos religiosos. A pesar de ello, en este lugar permanecieron los frailes casi cuarenta años, hasta que decidieron trasladarse al interior de la villa y buscar una casa para establecerse definitivamente. Así pues, en 1658 compraron unas casas al maestro Montalvo que estaban situadas en la calle Santiago, a las que agregaron otras colindantes, trasladándose inmediatamente aquí con

²⁶ TORRES, F. DE: *Historia ... op. cit.*, fol. 27vº.

²⁷ FUIDIO RODRÍGUEZ, F.: *Carpetania ... op. cit.*, pp. 129 y 148.

²⁸ Cf. KNAPP, R.C.: *Latin Inscriptions from Central Spain*. Oxford, 1992, pp. 326-327, mapa 10. Acaso estas confusiones puedan provenir de una cita de los *Annales Complutenses*, pues tras hablar de los torreones que, a nuestro juicio, miran a la antigua N-II, se dice: *Los referidos torreones son fábrica del arzobispo don Pedro Tenorio (Annales ... op. cit.*, p. 49), asociándose al torreón de Tenorio.

²⁹ ROMÁN PASTOR, C.: *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1994, p. 331. Cf. A.H.M.A. *Libros de Acuerdos*, lib. 7, fol. 311.

la esperanza de levantar otro convento³⁰. Si tenemos en cuenta todos estos datos y la fecha de edición de la obra de Francisco de Torres, 1647, hemos de suponer que el lugar en el que estaba entonces emplazado el convento de los capuchinos no sería aún la calle Santiago, sino el lugar de la primera ubicación del convento, en la vega, en el camino de Burgos, precisamente la zona que mira a los torreones de la parte posterior del Palacio Arzobispal. Así pues, el ara que estudiamos se encontraría empotrada en uno de los torreones situado *mas abajo de la muralla de las monjas de San Bernardo, en la parte que esta mas hacia Madrid*, enfrente de la actual fábrica de Roca. Algo semejante ocurre con otra inscripción romana mencionada por el autor de los *Annales*, que la sitúa *en la misma muralla, enfrente casi del convento de los capuchinos, junto a la puerta de Burgos, que oy está cerrada, en el primer torreón*³¹, y que, a nuestro juicio, alude igualmente a los torreones que miran a la N-II, mientras que Robert C. Knapp la sitúa en la torre que nombra como (a) y Basilio Pavón Maldonado numera como 17, junto al torreón de Tenorio, si bien reconoce *But the Puerta de Burgos is on the north, nowhere near the Colegio de los Capuchinos*³², prosiguiendo ... *The Burgos Gate is at the northeastern corner of the citadel, while the palace is at the southeastern corner. The Colegio de los Capuchinos is east of the southeastern corner. No part of the palace wall can really be said to "face" the Colegio, but the southeastern corner area comes closest to meeting this description. However, anything "facing" the Colegio cannot be "next to" the Burgos Gate, about 200 meters to the north*³³.

En cualquier caso, el ara votiva que tratamos posiblemente se encontrase fracturada, ya que no consta el dedicante. El texto, dispuesto en dos líneas, según la lectura transmitida por Torres y que es aceptada por el resto de los autores que la transmiten posteriormente, que no llegan a contemplarla, parece estar dedicado a la diosa *Fortuna*, que junto a la *Pax*, *Concordia* o *Felicitas* forma parte de un grupo constituido por las virtudes o conceptos divinizados que se utilizó como un instrumento de propaganda política y, en muchos casos, constituía una manifestación más del culto

³⁰ ROMÁN PASTOR, C.: *Arquitectura ... op. cit.*, pág. 332. Cf. A.H.M.A. *Libros de Acuerdos*, lib. 8, fol. 127; A.H.M.A. *Libro de Acuerdos 1659-1662*, febrero 1660 y fol. 85; A.H.N. *Universidades*, lib. 59-F (1658).

³¹ *Annales ... op. cit.*, p. 48.

³² KNAPP, R.C. *Latin ... op. cit.*, p. 141, n. 158.

³³ *Ibid.*, Appendix C.

Sobre la localización e identificación de dos epígrafes romanos

imperial³⁴. De las más de veinte dedicatorias a *Fortuna* aparecidas hasta el presente en la Península, once lo hacen en la provincia Tarraconense³⁵, entre las que hay que incluir la presente pieza. En *Complutum* está atestiguado su culto tan sólo en esta ocasión, desconociéndose el dedicante, por lo que tan sólo podemos suponer su posible aceptación en la zona, sin conocer ninguna cronología ni la extracción social de sus devotos, aunque parece ser frecuente este culto entre los libertos, asociándose al cambio de suerte que los antiguos esclavos han conocido³⁶. La inscripción, como se deja constancia en el apartado bibliográfico, fue transmitida en primer lugar por el ya mencionado Francisco de Torres en su *Historia de Guadalajara*, fuente directa o indirecta del resto de autores que la mencionan en su obra, que probablemente no llegaron a contemplarla, como Hübner, quien dice de ella *aut male descripta aut interpolata*, y que a su vez será la fuente de autores posteriores como Francisco Rodríguez Marín, Fidel Fuidio, quien dice haberla visto, acaso confundiéndola con otra, José Vives, Dimas Fernández-Galiano Ruiz, José Manuel Abascal Palazón y, más recientemente, Robert C. Knapp o la autora de estas líneas.

La segunda lápida objeto de este breve artículo contiene una inscripción -para la que Robert C. Knapp ha propuesto una cronología posterior al siglo I d.C.³⁷-, supuestamente funeraria e igualmente perdida, conocida por una noticia ofrecida en los *Annales Complutenses*, obra redactada hacia 1652 por uno o varios prebendados de la entonces Iglesia Magistral, en el primer capítulo, en el cual se alude reiteradamente a los diversos restos de lápidas romanas que contenían testimonios epigráficos que ya en aquella época podían encontrarse en los diversos edificios del casco antiguo complutense. Esta obra sitúa nuestra pieza en el cuarto torreón de la muralla del Palacio Arzobispal, añadiendo *que en ningún escritor de antigüedades no la he visto*³⁸. Robert C. Knapp, con estos datos, situándola *in the fourth tower of the*

³⁴ Sobre el culto a *Fortuna*, cf. PALMER, R.E.A.: "Cults of Hercules, Apollo Caelispex and Fortuna in and around the Roman Cattle Market", *J.R.Arch.* (Oxford), vol. 3 (1990), pp. 242-243; KAJANTO, I.: "Fortuna", *A.N.R.W.* (Berlín), vol. 17-1 (1981), pp. 505-558.

³⁵ *CIL* II, 3475; *CIL* II, 2407; *CIL* II, 4315; JIMENO, A.: *Epigrafía romana de la provincia de Soria*. Soria, 1980, p. 34, n. 21.

³⁶ FABRE, G.: *Libertus. Recherches sur les rapports patron-affranchi à la fin de la République romaine*. Roma, 1981, p. 88.

³⁷ KNAPP, R.C.: *Latin ... op. cit.*, p. 130.

³⁸ *Annales ... op. cit.*, p. 49.

*palace from the Burgos Gate*³⁹, la localiza en una torre ubicada en el mismo tramo del torreón de Tenorio: *This leaves (3) above to be in the second tower of the southern wall (location c), west of the Torreón del Tenorio and next to the tower (a) where (1) was located; this is in fact four towers from the Burgos Gate*⁴⁰. A nuestro juicio, el autor de los *Annales* habla del tramo de la muralla que mira a la antigua N-II, localizándose posiblemente en la torre que Basilio Pavón Maldonado, en su obra sobre *Alcalá de Henares Medieval*, recoge con el núm. 4, *hoy totalmente hueca y rebecha*⁴¹. La lectura transmitida en los referidos *Annales Complutenses* es la que a continuación ofrecemos, con su transcripción, traducción, bibliografía y variantes a la lectura que se han ofrecido:

D M FORTUNA ITO

D(is) M(anibus) / Fortunatto

A los dioses Manes. A Fortunato ...

BIBLIOGRAFÍA

Annales Complutenses. Sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuestros que corren (ed. C. Sáez). Alcalá de Henares, 1990, p. 49; FERNÁNDEZ-GALIANO, D.: *Carta ... op. cit.*, núm. 103; PAVÓN MALDONADO, B.: *Alcalá de Henares Medieval. Arte islámico y mudéjar*. Madrid-Alcalá de Henares, 1982, p. 86; ABASCAL PALAZÓN, J.M./FERNÁNDEZ-GALIANO RUÍZ, D.: “Epigrafía...” *op. cit.*, n. 28; KNAPP, R.C.: *Latin ... op. cit.*, p. 130, n. 141; RUBIO FUENTES, M.J.: *Catálogo ... op. cit.*, p. 65, n. 30.

³⁹ KNAPP, R.C. *Latin ... op. cit.*, Appendix C.

⁴⁰ *Ibid.*, Appendix C.

⁴¹ PAVÓN MALDONADO, B.: *Alcalá ... op. cit.*, p. 87.

VARIANTES

1. omite punto final Knapp; 2. *Fortuna i t*, Fernández-Galiano (1976) y Abascal; *Fortula*, Pavón; *Fortunato*, Knapp, previa sugerencia de A.U. Stylow.

La lectura transmitida por el autor de los *Annales Complutenses*, fuente de autores posteriores que la citan en sus obras como Dimas Fernández-Galiano, José Manuel Abascal y, más recientemente, Robert C. Knapp o la autora de estas líneas, es incompleta y no parece correcta, siendo difícil establecer si se trata de una inscripción funeraria o votiva, que sería lo menos probable, si es que la primera línea está bien leída. Podríamos restituirla como *D(is) M(anibus) / Fortunatto / [an(norum) ...]*, lectura a la que encontramos un cercano paralelo en una estela funeraria de granito aparecida en el verano de 1980 en la madrileña población de Villamanta, junto a la Ermita del Socorro en la carretera a Aldea del Fresno, fechada, en base a la invocación a los *Manes*, a partir del siglo II d.C.: *D(is) M(anibus) s(acrum) / Fortu/[n]atu[s] / [an(norum)] XX / ----*⁴². Ahora bien, en nuestra opinión acaso haya que identificar esta lápida con la inscripción que anteriormente recogimos, dedicada a *FORTUNA / DIVA*, puesto que ambas, hoy perdidas, se encontraban en los torreones del Palacio Arzobispal que miraban a la actual N-II y muestran una lectura parecida, pues la fórmula *D. M.* pudiera corresponder a *DIVA* y a la inversa, aunque en ambos casos las fórmulas mencionadas se encuentran en líneas diferentes, si bien en este sentido hay que tener en cuenta el posible error en la transmisión de su lectura. La que tratamos, conocida por una noticia referida en los *Annales Complutenses* hacia 1652, que la sitúa cerca de la puerta de Burgos, en el cuarto torreón de la muralla alcalaína, y la otra, dedicada a la diosa Fortuna, conocida merced a una noticia ofrecida por Francisco de Torres en 1647, que la localiza, como hemos visto, *en una esquina de las torres de los muros, de las que miran a los capuchinos, mas abajo de la muralla de las monjas de San Bernardo, en la parte que esta mas hacia Madrid*⁴³, pudiendo coincidir con el cuarto torreón del que hablaba el autor de los *Annales*. Asimismo, en los referidos *Annales* no se menciona el ara dedicada a la diosa Fortuna, y Hübner en el *CIL* recoge la noticia de Francisco de Torres, pero no recoge

⁴² GAMALLO, J.L./GIMENO, H.: "Nuevas inscripciones romanas de Villamanta (Madrid)", *Gerión* (Madrid), vol. 8 (1990), p. 292.

⁴³ TORRES, F. DE: *Historia ... op. cit.*, fol. 27v^o.

el otro epígrafe transmitido por el autor de los *Annales*. Acaso haya que pensar en una doble transmisión del mismo epígrafe, aunque con una incorrecta lectura en alguno de los dos ejemplos, probablemente en el segundo, en cuyo caso las letras *ITO* podrían corresponder al inicio del nombre del dedicante del exvoto a la diosa Fortuna.

Nada de esto puede resultar extraño, pues ya Theodor Mommsen, al igual que Robert C. Knapp más recientemente, propone la identificación de otras dos lápidas aparecidas en el ámbito de influencia complutense, cuyo paradero se desconoce en la actualidad. Nos referimos a la inscripción votiva vista por Ambrosio de Morales a pocos kilómetros de Alcalá en la antigua Venta de San Juan, actual Venta de Meco, *en medio del camino que hay desde aquí de Alcalá de Henares a Guadalaxara*⁴⁴, cuya lectura es *DEABUS / M GRUMIUS*, y a la inscripción votiva, aparecida, según M. Accursio⁴⁵, en la misma Venta de San Juan, en las cercanías de la actual estación de ferrocarril de Meco y *distante 2 kilómetros de Villahermosa de Alovera*⁴⁶, con lectura: *DEANAE / SACRUM*. El citado Theodor Mommsen proponía que ambos epígrafes pudiera ser el mismo, en base a la similitud de formularios y a la diferente fuente de partida⁴⁷:

CIL II 3024

CIL II 3025

dea bus
m grum ius

dea nae
sa crum

En cualquier caso, debido a la pérdida de sendas lápidas objeto de esta breve disertación que imposibilita su examen *in situ*, nada definitivo podemos concluir a lo que hemos propuesto, quedando planteada la nueva posible ubicación y la probable identificación que proponemos de ambos epígrafes.

⁴⁴ MORALES, A. DE: *Crónica ... op. cit.*, p. 60.

⁴⁵ *CIL II*, 3025.

⁴⁶ FITA, F.: "Reseña epigráfica desde Alcalá de Henares a Zaragoza", *B.R.A.H.* (Madrid), vol. XXIII (diciembre, 1893), p. 501.

⁴⁷ KNAPP, R.C.: *Latin ... op. cit.*, pp. 105-106, n. 111.

Sobre la localización e identificación de dos epígrafes romanos

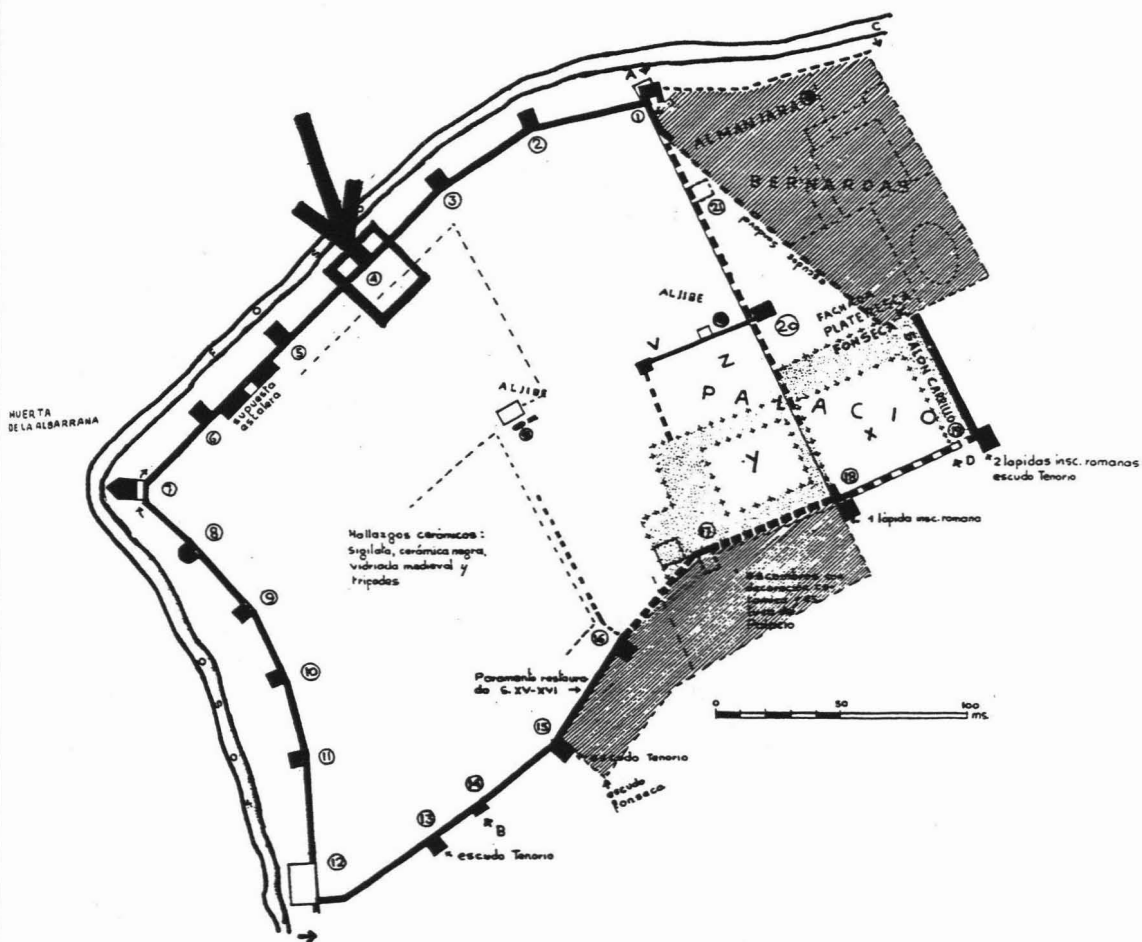


Figura 1. Localización de ambos epígrafes romanos en la torre núm. 4 del Palacio Arzobispal (sobre plano de B. Pavón Maldonado, *Alcalá de Henares Medieval. Arte islámico y mudéjar*. Madrid-Alcalá de Henares, 1982)

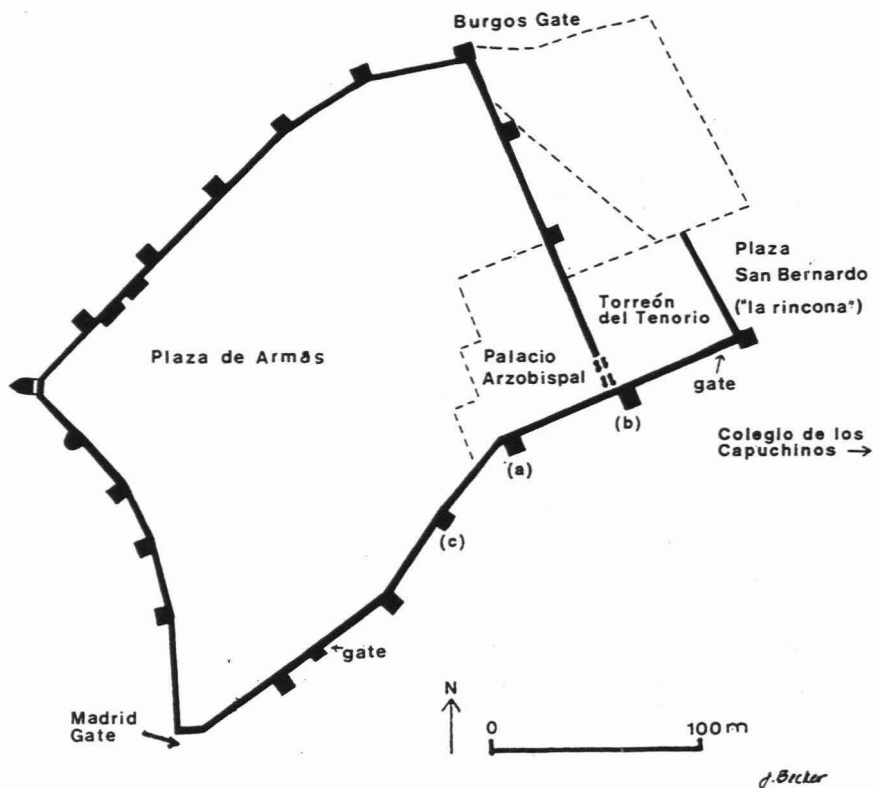


Figura 2. Localización de los epígrafes romanos mencionados en los *Annales Complutenses* en el área del Palacio Arzobispal, según R.C. Knapp (R.C. Knapp, *Latin Inscriptions from Central Spain*. Oxford, 1992, Appendix C: *Inscriptions Reported by Annales Complutenses*)